

**ACTA AUDICENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA No 003 DE 2019
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2019**

En puerto Colombia, Universidad del Atlántico, sede norte, en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros, siendo las diez (10:00) a.m., según el lugar, fecha y hora indicada en el Pliego de Condiciones definitivo de la Invitación Pública No 003 de 2019, cuyo objeto es “Suministro de almuerzos nutritivos y balanceados para los estudiantes de la Universidad del Atlántico que se encuentren financiera y académicamente matriculados.

ASISTENTES:

NOMBRE	EN REPRESENTACION
DESSY HENRIQUEZ	FUNDACION NU3
ROBERT ATENCION	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.
RAFAEL MENDOZA	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.
LEIDY HERNANDEZ	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.
DAIMI LINDO SOLANO	Jefe de Departamento de Gestión de Bienes y Suministros

En audiencia se reciben las siguientes solicitudes de aclaración:




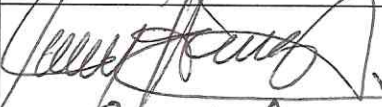
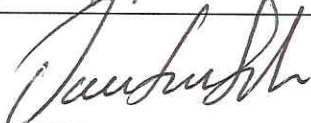
- Se le concede la palabra a la señora DESSY HENRIQUEZ, quien viene en representación de FUNDACION NU3, y solicita se le aclare lo siguiente:
 1. Que si el uso de la cafetería sería permanente del contratista o solo en el momento del suministro de los almuerzos, esto para establecer qué tipo de mantenimientos le corresponde al contratista
 2. El precio total, es el estipulado en el pliego de condiciones más lo pagado por los estudiantes, o el precio que se establece en los pliegos ya incluye lo que aportarían los estudiantes?
 3. Sobre el sistema lector que debe haber en cada punto, solicito se me aclare si hay alguna especificación de este sistema o si el contratista puede escoger con cuál?
 4. El pliego de condiciones establece una cantidad de almuerzos a entregar, quisiera que se me aclare cuál sería el tiempo estipulado para repartir esos almuerzos y que pasaría con los almuerzos que no se entregaría a los estudiantes?

- Se le concede la palabra al señor ROBERT ATENCION, quien viene en representación de SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A., y solicita se le aclare lo siguiente:

1. El día establecido para recibo de propuestas, según el cronograma es el 06 de abril de 2019, a las 09:00 am, el cual es sábado, quisiéramos saber si efectivamente es el día y hora de cierre.

Se comunica a los presentes, que las respuestas a las dudas recibidas en esta audiencia, se publicaran en los términos establecidos en el cronograma del pliego de condiciones.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por quienes en ella han intervenido a los 02 días del mes de abril de 2019, a las 10:29 am.

NOMBRE	EN REPRESENTACION	FIRMA DE ASISTENTES
DESSY HENRIQUEZ	FUNDACION NU3	
ROBERT ATENCION	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.	
RAFAEL MENDOZA	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.	
LEIDY HERNANDEZ	SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A.	
DAIMI LINDO SOLANO	Jefe de Departamento de Gestión de Bienes y Suministros	

**RESPUESTAS AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA No 003 DE 2019
FECHA: 02 DE ABRIL DE 2019**

1. Que si el uso de la cafetería sería permanente del contratista o solo en el momento del suministro de los almuerzos, esto para establecer qué tipo de mantenimientos le corresponde al contratista:

Los espacios destinados para la entrega de los almuerzos, solo serán utilizados por el contratista durante el tiempo que dure este proceso. Las adecuaciones locativas que requieran para su ejecución, corran por cuenta del contratista previa autorización de la Oficina de Planeación y el Departamento de Servicios Generales.

2. El precio total, es el estipulado en el pliego de condiciones más lo pagado por los estudiantes, o el precio que se establece en los pliegos ya incluye lo que aportarían los estudiantes?

Tal como se reseña en el acápite 1.4 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, del pliego de condiciones, el valor total del contrato sería hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.250.000.000) Moneda Legal Colombiana IVA INCLUIDO,), más la suma de Mil quinientos pesos (\$1.500), que cada estudiante debe cancelar a la hora de comprar el bono.

3. Sobre el sistema lector que debe haber en cada punto, solicito se me aclare si hay alguna especificación de este sistema o si el contratista puede escoger con cuál?

El sistema lector queda a discrecionalidad del contratista, el que desee implementar, solo que el mismo, debe informar el usuario que recibió el bono de almuerzo, de acuerdo a la base de datos que la Vicerrectoría de Bienestar entrega para ello, o a la lectura del código de barra del documento de identidad del beneficiario, cuando el caso lo amerite.

4. El pliego de condiciones establece una cantidad de almuerzos a entregar, quisiera que se me aclare cuál sería el tiempo estipulado para repartir esos almuerzos y que pasaría con los almuerzos que no se entregaría a los estudiantes?

El **ANEXO No. 2. REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**, estipula el horario para la entrega de los servicios por Sede, tal como aparece a continuación:

- Sede Norte: de 10:00 am a 2:00 pm
- Sede Bellas Artes: 11:30 am a 2:00 pm.
- Sede Regional Suan: 11:30 am a 2:00 pm.
- Alianza Francesa Sede Norte: 11:30 am
- Sede Centro: 12:30 pm

Así mismo establece que solo se aceptarán aquellos servicios que se ajusten a los componentes del plato servido contratado y que en los casos especiales de orden público impredecibles al interior de la Universidad, y que susciten interrupción abrupta de la prestación del servicio, se reconocerá el total de los servicios no vendidos. De igual manera, en los casos especiales de eventos deportivos y otros programados, que conlleven a la disminución de las labores académicas-administrativas al interior de las sedes, se solicitará con 24 horas de antelación el número total de servicios por Sede que se requiere para el día respectivo.

De igual forma contempla que luego de distribuir los servicios contratados en las diferentes sedes de la Universidad, quedan sobrantes de alimentos, estos deberán colocarse a disposición de los estudiantes interesados sin costo alguno.

5. El día establecido para recibo de propuestas, según el cronograma es el 06 de abril de 2019, a las 09:00 am, el cual es sábado, quisiéramos saber si efectivamente es el día y hora de cierre.

Se informa que la fecha y hora de cierre del proceso se verá reflejada en adenda, la cual será publicada en la página Web de la Universidad.



DAIMI LINDO SOLANO

Jefe de Departamento de Gestión de Bienes y Suministros